



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Economía



Medición de la calidad en la contratación laboral para México
(1992 – 2002)

T E S I S
QUE PARA OBTENER
EL GRADO DE
LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A
Ricardo Hernández Sandoval

ASESOR DE TESIS:
Mtro. Saúl Herrera Aguilar

México, D.F.
2006



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

*A mis padres,
a mi hermano,
a mis profesores
y a mis amigos
que siempre han colaborado
en esta maravillosa experiencia
del saber.*

Índice

Resumen	1
Introducción.	2
Objetivo e hipótesis de investigación	8
1. Evidencia empírica.	9
1.1. Características socioeconómicas de la población mexicana	9
1.1.1. Características del sistema de pensiones mexicano	12
1.1.2. Ingreso de la población mexicana por deciles	15
2. Marco teórico	19
2.1. Terminología empleada para poder calificar la calidad del empleo	19
2.1.1. El empleo formal (típico) y Atípico	19
2.1.2. La flexibilidad laboral	20
2.1.3. Empleo Precario	23
2.1.4. La subcontratación	25
2.1.5. Empleo a tiempo parcial y temporal	25
2.1.6. Empleo a domicilio	25
2.1.7. Empleo informal	26
2.2. Algunos aspectos destacados de pensadores respecto al trabajo	28
3. Construcción de una matriz de calidad en el empleo (1992 – 2002)	42
3.1. Diferentes formas en las que se ha medido la calidad del empleo	42

3.2. Construcción de la matriz de calidad en el empleo	47
3.3. Metodología empleada para la construcción de la matriz de la calidad en el empleo	52
4. Estudios de caso usando la matriz de calidad en el empleo	55
4.1. Estudio de caso utilizando la matriz de calidad elaborada para el empleo de tipo A	56
4.2. Estudio de caso utilizando la matriz de calidad elaborada para el empleo de tipo C	60
4.3. Comprobación de hipótesis	63
5. Conclusiones	65
6. Bibliografía	69
7. Tabulados (ver cd adjunto)	

Resumen

En este estudio se muestra una forma en la que se puede medir la calidad en el empleo en México durante el periodo 1992 – 2002, entendiendo como calidad las características de ingreso, prestaciones, estabilidad laboral y jornada de trabajo. El proceso que vive este país a raíz de las diferentes formas de contrataciones laborales ha generado, en muchos casos, precarizar las condiciones en la que los trabajadores se desenvuelven.

El interés por una mayor ganancia por parte de los empresarios exige cada vez mejores procesos productivos, que garanticen mayores beneficios, pero desgraciadamente, en muchos casos, son los empleados los que deben sacrificar sus condiciones con menores niveles de poder adquisitivo, sin acceso a seguridad social o con contratos definidos en cuanto a la duración del empleo, o por el otro lado, una cantidad enorme de población, que con deseos de ubicarse en el ámbito laboral, se ubican en el grupo informal carente de todo tipo de seguridad social y de una protección legal.

Introducción

La macroeconomía comprende el estudio de la producción de la economía en su conjunto. Cuando los seres humanos se incorporan a la esfera productiva, bajo el nombre de asalariados, la macroeconomía estudiará el desempleo (proporción de trabajadores no ocupados y en busca de trabajo). Para los fines de la presente investigación se estudia la reducción de calidad en esta incorporación, la cual puede llegar a un punto denominado empleo de baja calidad.¹

En las diferentes economías del mundo se ha adoptado el siguiente esquema para conocer la estructura de la población y la relación de esta población respecto al grupo de personas no empleadas:

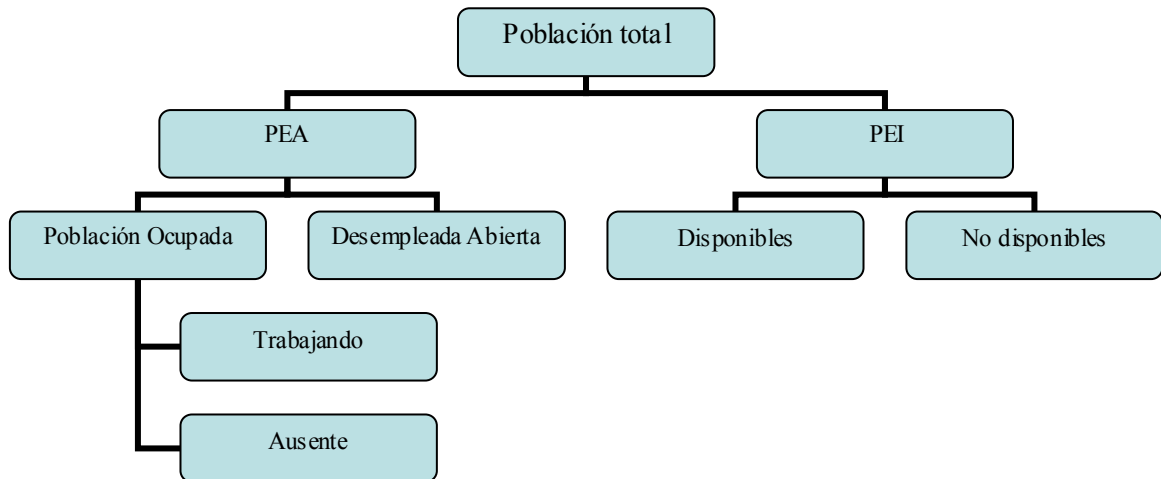
¹ Dentro de los estudios macroeconómicos se encuentra el análisis de las variables económicas agregadas, es decir, de los estudios totales. La macroeconomía observa la producción total de la economía partiendo de un conjunto de bienes de capital, recursos naturales y población trabajadora.

Pensando en el crecimiento a largo plazo los economistas estudian el progreso técnico y la conservación de recursos naturales. Por otro lado, también es importante la utilización efectiva de la capacidad productiva.

La capacidad productiva podría estarse utilizando en su totalidad y el desempleo seguir siendo un factor recurrente; o bien, la demanda total podría no mantener la plena utilización.

ESQUEMA 0.1

ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN EN MÉXICO



Fuente: Economía Mexicana en Cifras. Nacional Financiera. México. 1995.

La población económicamente activa son aquellas personas que mayores de 12 años realizaron un tipo de actividad económica o que en su lugar buscaron en forma activa empleo en los dos meses anteriores a la semana de referencia.

La población ocupada toma en cuenta a las personas a partir de los 12 años que en la semana de referencia trabajaron por lo menos una hora o un día recibiendo a cambio un ingreso monetario, en especie, o bien, sin recibir pago; son contabilizadas las personas que pudieron estar ausentes del empleo por enfermedad, motivos personales, algún permiso, o vacaciones que aseguren la permanencia del empleo; también se incluyen las personas que dentro de cuatro semanas o menos comenzarán un trabajo.

La población desocupada abierta esta compuesta por las personas mayores de 12 años que en la semana de referencia no trabajaron; estaban en disponibilidad para iniciar una actividad económica; realizaron algún trámite para conseguir incorporarse en alguna actividad económica en los últimos 2 meses anteriores a la semana de referencia sin lograr su objetivo.

La población económicamente inactiva son aquellas personas que a partir de los 12 años no realizan actividades económicas dentro de la semana de referencia, esta clasificación se divide en disponibles que son las personas que ya no buscan trabajo por estar desmotivados para tal fin; y los no disponibles que no pretenden incorporarse a alguna actividad económica por estar estudiando, dedicarse a los quehaceres domésticos, ser pensionados o jubilados.

Lo que interesa en esta investigación es el grupo conformado por la población ocupada.

Si se desea considerar la medición del empleo precario (baja calidad) se deben tomar en cuenta las categorías ocupacionales, las cuales son asalariados, familiares no remunerados, independientes y empleadores; tipo de contrato; acceso a previsión o seguridad social y el acceso al sistema de salud (Schkolnik, 2000).

Existen dos grandes divisiones que concentran a la población trabajadora: el sector informal y el sector formal. El primero lo constituyen los empleadores, empleados y obreros de empresas menores de cinco personas y todos los trabajadores independientes sin incluir a los profesionales, administrativos y técnicos. El segundo es el grupo de empleadores, empleados y obreros de empresas mayores a cinco personas, profesionales y técnicos independientes (Schkolnik, 2000).

Cabe destacar que el sector informal permite la subcontratación en forma de trabajo a domicilio, a destajo, sin contrato fijo, puede carecer del cumplimiento de la legislación laboral, el empleo podría ser clandestino. Por sus características es un empleo que no cuenta con seguridad social ni acceso a la salud, vacaciones o la jornada laboral es abierta en cuanto al número de horas-trabajo.

Una preocupación que surge cuando se generen empleos en el sector informal es si su nivel de ingreso le permitirá al trabajador alcanzar cubrir las necesidades básicas porque, si no es así, se irá creando una brecha (económica, cultural, física) entre la población incluida en ese sector y la población del sector formal, siempre y cuando este último no termine perdiendo calidad.

Se distingue el sector formal por no poseer las características mencionadas del empleo informal lo que propicia una mayor estabilidad en el empleo.

Un rasgo que le restringe calidad al trabajador es la carencia de un contrato indefinido porque deja a la persona en una inestabilidad por no contar con la certeza total de ser recontratado al vencimiento del contrato. Además pierde facilidad de programar diversos gastos por llevar dentro de sus ahorros un porcentaje de dinero destinado a cubrir las necesidades primordiales si el individuo llegara a perder el empleo. Por lo anterior, no importará el monto del ingreso dada la probable temporalidad de la contratación.

Otro rasgo que resta calidad a una contratación es la carencia de seguridad social, incluyendo salud, porque implica una reducción al ingreso recibido por gastos de consultas médicas, medicamentos, cirugías, embarazos, etc. Se ha considerado población de bajo ingreso a aquellas personas que tienen un ingreso mensual igual o menor a dos veces el salario mínimo. La población nacional tiene relación de una u otra forma con las categorías anteriores de ahí que sea importante su estudio.

Con el objetivo de mostrar la calidad del empleo la investigación se ha dividido en 4 capítulos. El primer capítulo se concentra en justificar la

investigación mostrando datos relevantes de la situación socioeconómica de la población mexicana.

El segundo capítulo concentra el marco teórico presentando la terminología empleada para calificar el empleo y algunos aspectos que se consideraron relevantes de diversos teóricos respecto al empleo.

En el tercer capítulo se presenta la creación de la matriz de la calidad del empleo documentando primero diversos estudios que se han hecho sobre el empleo, mostrando la metodología empleada para la creación de la matriz y la creación de la matriz con un análisis general de la información que arroja.

El cuarto capítulo muestra algunas de las aplicaciones que tiene la base de datos trabajada en el apartado anterior, conociendo las características de diferentes poblaciones trabajadoras. Esto es la creación de tabulados para fines específicos.

Por último se plantean las conclusiones del documento y se hacen recomendaciones tomando como base los resultados obtenidos. Cabe resaltar que se cuenta con un anexo digital que concentra la totalidad de los tabulados obtenidos.

Objetivo e hipótesis de investigación

Objetivos

- *El propósito de esta investigación es el de servir de fuente informativa, mostrando una fotografía de la calidad en el empleo entre 1992 y 2002 por cada Gran División de la economía en la República Mexicana.*
- *Dar a conocer los grupos de población con mayor tendencia a presentar un empleo de mala calidad.*
- *Recomendar una forma de agrupar los datos contenidos en la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares.*

Hipótesis:

En esta investigación se busca exponer, partiendo de las variables de tipo de contratación, nivel de estudios, nivel de ingresos y acceso a la seguridad social que:

- *En los últimos 10 años existe una pérdida generalizada de la calidad en el empleo.*

CAPÍTULO I

1. Evidencia empírica.

A continuación se muestran algunas características socioeconómicas de la población mexicana como son el fenómeno del envejecimiento, algunos aspectos del sistema de pensiones de México y la distribución del ingreso que en su conjunto han motivado la presente investigación.

1.1. Características socioeconómicas de la población mexicana

La República Mexicana está compuesta por un poco más de 100 millones de personas con una tasa de crecimiento de 1.68%, esto quiere decir que cerca de 1.7 millones de habitantes nace anualmente, pero se contrarresta este crecimiento con el saldo neto migratorio que deja una tasa de crecimiento reducida al 1.38%(CONAPO, 2001).

La composición de la población por edad deja al descubierto la población potencial, es decir, aquella población que podría incorporarse en alguna actividad económica (ver cuadro 1.1). Los primeros dos grupos de población entre 0 y 4 años y el de 5 a 11 en los últimos 10 años casi no ha dejado de disminuir. El grupo de personas en edades entre 12 – 65 años está formado por dos terceras partes de la población total, alrededor de 66 millones de personas.

Al contrario de la población de menor edad, la población de 65 años y más es el grupo que crece con mayor rapidez 3.75 % al año, esto representa unas 2.5 millones de personas, con lo que se puede duplicar esta población en 18.7 años (CONAPO, 2001).

CUADRO 1.1

**DISTRIBUCION DE LA POBLACION TOTAL A NIVEL NACIONAL
POR GRUPOS DE EDAD SEGUN SEXO**

Grupos de Edad	Total	Hombres	Mujeres
0 - 4 Años			
1992	12.11	12.48	11.75
1994	11.86	12.55	11.19
1996	12.05	12.46	11.66
1998	10.93	11.19	10.68
2000	10.13	10.82	9.49
5 - 11 Años			
1992	18.07	18.64	17.53
1994	17.27	18.28	16.29
1996	16.99	18.06	15.98
1998	16.94	17.69	16.24
2000	16.36	16.73	16.02
12 - 64 Años			
1992	65.39	64.52	66.23
1994	66.02	64.51	67.48
1996	66.30	65.07	67.47
1998	67.05	65.91	68.12
2000	68.08	67.27	68.83
65 Años y más			
1992	4.43	4.36	4.49
1994	4.85	4.66	5.04
1996	4.66	4.41	4.89
1998	5.08	5.21	4.96
2000	5.43	5.18	5.66

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, Tercer Trimestre 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000.

El que la población con mayor edad esté creciendo rápidamente significa, no sólo, que con el paso del tiempo este grupo requerirá mayores inversiones en servicios de salud y seguridad social, sino que, a lo largo de la

vida productiva, cada persona debió de generar el suficiente ingreso capaz de hacerle frente a sus necesidades futuras.

El envejecimiento de la población en México no es una situación aislada, por ejemplo Alemania es un país que en unos 27 años contará con una población mayoritariamente adulta mayor a 65 años, las condiciones actuales de reproducción por mujer se ubican en 1.3 hijos contrastado con una reducción de la población menor a 35 años. Todo esto propicia la pérdida de población. Japón tiene una población estimada para el 2005 de 125 millones y para el año 2050 cae a 95 millones y la población mayor de 65 años será más de la mitad, y los nacimientos por mujer serán menores al 1.3 hijos. Países desarrollados como Italia, Francia, España, Portugal, Holanda, Suecia y algunos otros tienen zonas donde el número de hijos por mujer es menor que en Alemania o Japón. Son países donde la esperanza de vida siempre ha sido alta, pero la reducción de la población joven es algo nuevo (Ducker, 2001).

Lo anterior son casos en los que se debe poner atención en las medidas que se tomen para enfrentar los problemas que dichas economías enfrentan.

Este envejecimiento de la población está volviéndose un punto crucial para la elaboración de políticas. Algo que se tiene que decidir es si se va a

permitir la entrada de inmigrantes en los países como mano de obra destinada a mantener a la población de adultos mayores.

1.1.1. Características del sistema de pensiones mexicano

Dentro de los sistemas de protección se puede ayudar a las personas que no tienen recursos transfiriendo un porcentaje de los que si tienen. Esta transferencia en México se da en diferentes maneras de acuerdo a un sistema de pensiones:

- a) El IMSS otorga después de los 65 años o 60 (en caso de cesantía) una pensión a sus inscritos con un monto equivalente al salario promedio de los últimos 5 años trabajados y depende del tiempo de la cotización. Debido a los periodos de alta inflación estas pensiones han sido reducidas al mínimo legal (un salario mínimo). La viudez, orfandad e invalidez tienen montos menores.
- b) El ISSTE da una jubilación desde los 55 años de edad, cuyo monto es superior al 50 % del salario que se percibió en el último año y puede llegar hasta el 100 %, de acuerdo al rango de cotización desde los 15 hasta los 30 años. Sin embargo también las condiciones de inflación dejan a la población inscrita a este sistema con 1.5 salarios mínimos en promedio.

- c) En las instituciones descentralizadas las condiciones y beneficios cambian radicalmente. La pensión se iguala al último salario percibido y son dinámicas porque se revalorizan al igual que el personal en activo.

El 24 % de la población mayor a 60 años está inscrito a un sistema de pensiones. Tener una pensión no es sinónimo de bienestar, seguridad, estabilidad por el bajo monto que esta representa, en la mayoría de los casos. Las inviabilidades financieras han cerrado las puertas a posibles incrementos en los montos de los pensionados, esto dificultado por el fenómeno de la transición demográfica. El monto de las pensiones anteriores eran costeables por el número de inscritos. Las nuevas formas de acceder a una pensión normalmente otorgan un ingreso menor al último salario por tener que cubrir un alto costo de administración con un bajo valor en las cuentas. El nuevo sistema no logra una sustitución del salario (Ham, 2000).

La disminución de la calidad del empleo ha venido empujando a los hogares a tener cada vez más ocupados en el mismo hogar (ver cuadro 1.2). En 1992 1.63 miembros de cada hogar participaban en el ingreso familiar pasando en el año 2000 a 1.67.

CUADRO 1.2

PROMEDIOS A NIVEL NACIONAL DE LAS CARACTERÍSTICAS

SOCIODEMOGRÁFICAS SELECCIONADAS DE LOS HOGARES Y SUS MIEMBROS

CARACTERÍSTICAS	PROMEDIO NACIONAL				
	1992	1994	1996	1998	2000
SOCIODEMOGRÁFICAS					
HOGARES POR VIVIENDA	1.02	1.02	1.01	1.01	1.01
TAMAÑO DEL HOGAR a/	4.72	4.6	4.53	4.53	4.16
EDAD DEL JEFE b/	44.09	44.86	44.74	44.74	46.44
PERSONAS MENORES DE 12 AÑOS a/	1.43	1.34	1.32	1.32	1.11
PERSONAS DE 12 A 64 AÑOS a/	3.08	3.03	2.99	2.99	2.83
PERSONAS DE 65 AÑOS Y MÁS a/	0.21	0.22	0.21	0.21	0.23
TASA NETA DE PARTICIPACION DE LA POBLACION DE 12 AÑOS Y MÁS	51.63	54.01	56.36	56.36	55.94
OCUPADOS POR HOGAR	1.63	1.69	1.72	1.72	1.67
PERCEPTORES POR HOGAR	1.69	1.73	1.77	1.77	1.92

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000.

Hay tres características en los hogares que enseñan la tendencia cambiante de la estructura familiar: la población en edad productiva año con año está cayendo, el jefe de familia está envejeciendo y con ello se prevee un incremento de personas mayores de 65 años en los hogares.

CUADRO 1.3

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HOGAR 2000

	TOTAL NACIONAL
MIEMBROS DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MÁS a	71,687,235
MIEMBROS DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MÁS ECONOMICAMENTE ACTIVOS	40,102,650
OCUPADOS	39,206,502
DESOCUPADOS	896,148
MIEMBROS DEL HOGAR DE 12 AÑOS Y MAS ECONOMICAMENTE INACTIVOS	31,584,585
RENTISTAS	225,878
PENSIONADOS O JUBILADOS	1,557,048
ESTUDIANTES	11,369,490
DEDICADOS A LOS QUEHACERES DOMÉSTICOS	16,425,309
INCAPACITADOS PERMANENTES	1,357,806
OTROS INACTIVOS	649,054

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. 2000.

Tomando como 100 % al número total de miembros del hogar mayores de 12 años, se tiene que este 100 % es representado por 71,687,235 personas (ver cuadro 1.3), de ahí el 55.94 % pertenece a la población económicamente activa y el 44.06 % forma a la población económicamente inactiva. Del total del PEA solo el 97.71 % es población ocupada. Si se considera que cerca del 40 % de la población total del país está inmersa dentro del mercado laboral se tiene que cualquier modificación dentro de la estructura laboral afectará directamente a gran parte de la población.

1.1.2. Ingreso de la población mexicana por deciles

Una situación que demuestra que el nivel de vida se ha venido cayendo es el análisis por deciles de la población mexicana para medir la distribución del

ingreso (cuadro 1.4). Hay un retroceso en los primeros 8 deciles, solo el primer decil ha perdido un 76.77% del ingreso en el 2000 respecto a 1992, mientras que el segundo y tercer deciles han perdido 43.58% y 34.32% respectivamente. La concentración del último decil es notoria y está en crecimiento, en 10 años han aumentado 19.36 % su nivel de ingreso llegando a una cifra 45.55% del total.

El proceso de apertura comercial fue acompañado de acciones tendientes a reducir la importancia del estado en la economía a través de la privatización y la desregulación de los mercados de bienes y servicios. El mercado de trabajo entre 1981 y 1996 permitió la entrada a un mayor número de participación femenina y la economía creció el 1.7 % anual y el PEA 3.2%. El ajuste en este mercado laboral permite la notoria flexibilidad de las remuneraciones medias del trabajo, reduciendo el poder adquisitivo en los pasados 30 años. El sector informal se ha incrementado por la terciarización de la economía que ofrece empleos de baja productividad y baja remuneración real (Hernández, 2000).

La generación de empleos en los 80's no creció al ritmo que el país necesitaba, hubo 2 grandes reformas estructurales. La primera de las reformas fue la que estuvo encaminada en la desregulación y la privatización porque se esperaba que la apertura comercial impulsara al sector exportador, y a su vez al empleo. La segunda estuvo enfocada en el empleo y buscó la eliminación de las imperfecciones del mercado (Fuji, 2002).

CUADRO 1.4

DISTRIBUCION DEL INGRESO CORRIENTE TOTAL TRIMESTRAL DE LOS HOGARES

DECILES	1992	2000
	PORCENTAJE DE INGRESO DE LOS HOGARES	PORCENTAJE DE INGRESO DE LOS HOGARES
TOTAL	100	100
I	1.55	0.36
II	2.73	1.54
III	3.7	2.43
IV	4.7	3.42
V	5.74	4.68
VI	7.11	6.18
VII	8.92	8.14
VIII	11.37	11.01
IX	16.02	16.69
X	38.16	45.55

FUENTE: INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. 1992, 1994, 1996, 1998 y 2000.

Las teorías del crecimiento económico¹ han puesto especial énfasis en la utilización de la tecnología, sin embargo los incrementos en la productividad

¹ Las investigaciones actuales se concentran en tres frentes: por un lado se tiene al nuevo enfoque clásico estudiando en que medida las fluctuaciones pueden deberse a variaciones del nivel natural de producción y de la tasa natural de desempleo; el nuevo enfoque Keynesiano investiga la naturaleza de las imperfecciones del mercado y de las rigideces nominales que

del trabajo no siempre son transferidos a reducciones en las jornadas laborales o en incrementos salariales. Por el contrario, ha servido para reducir las necesidades de recursos humanos para la producción.

La creciente oferta laboral y una demanda de trabajo poco dinámica han propiciado notorias reducciones en las remuneraciones reales al trabajo y modificaciones en la estructura del empleo. La mayor competencia ha obligado a las empresas a actuar con mayor cautela racionalizando más sus recursos al utilizar factores variables como las materias primas y la mano de obra (Hernández, 2000).

Como pudo observarse las grandes diferencias existentes en los niveles de ingreso y fenómenos como el envejecimiento de la población propician poner especial atención a las condiciones en que son contratadas las personas.

propician que la producción se desvíe de su nivel natural; y por último, la nueva teoría del crecimiento se orienta en identificar los factores responsables del progreso tecnológico y del crecimiento a largo plazo Alwyn Young de la Universidad de Chicago es un buen ejemplo.

CAPÍTULO II

1. Marco Teórico

En este capítulo se muestran distintos conceptos usados para calificar al empleo, por otro lado, se presentan las variables a considerar en la investigación que sirven para calificar la calidad del empleo y, finalmente, se hace una revisión de distintos pensadores respecto a algunas aportaciones en el marco del empleo.

1.1. Terminología empleada para poder calificar la calidad del empleo

Se conocen diferentes atributos al concepto de empleo, como el de atípico, flexible o precario, estos tres conceptos, relacionados, tratan la calidad del empleo. A continuación se presentan las diferentes formas en que se ha clasificado el empleo de acuerdo a la calidad que concentran.

1.1.1. El empleo formal (típico) y Atípico

El empleo típico o formal es aquel donde se vende la fuerza laboral a un empleador que paga por las horas trabajadas, se trabaja por tiempo completo dentro de un horario acordado, lo hace para un patrón identificable y legal, está protegido por la legislación laboral que le permite gozar de seguridad social, tiene un lugar de trabajo con una agenda previamente acordada y explicitada

en el contrato. Cuando solo una de estas características no se cumple se considera empleo atípico (OIT, 2002; Shkolnik, 2000).

La forma atípica implica una multitud de situaciones que no tiene un patrón preestablecido que además de revivir viejas formas de relaciones laborales, en muchos casos significa un retroceso a la legislación laboral. Este tipo de empleo solo era necesario en momentos de emergencia y para empleos por temporada, para facilitar la entrada a nuevos grupos de potenciales trabajadores, para afianzar a obreros con determinadas habilidades y para movilizar a la fuerza laboral con un relativo bajo costo (Rodgers y Rodgers, 1989).

1.1.2. La flexibilidad laboral

La flexibilidad laboral es la forma en la que los mecanismos de protección a trabajadores se va disminuyendo (Galín, 1991). Se asocia con la habilidad para adaptarse a nuevas circunstancias (CEPAL, 1998). Puede definirse a la flexibilidad como la capacidad de las empresas para reaccionar rápidamente a los signos del mercado, y la facilidad de la toma de decisiones directivas (Rodgers y Rodgers, 1989). La flexibilidad laboral puede implicar dos formas una, la numérica y por distanciamiento o externa, que otorga la facilidad del mercado laboral para adaptarse a las condiciones de demanda y otra, la adaptativa o interna o funcional, donde empresas y empleados cambian de

acuerdo a los nuevos productos y procesos, permite una fácil rotación interna (Perrons, 1999; Galin, 1991).

La incorporación de la flexibilidad rompe con los métodos *tailoristas* y *fordistas*, los cuales consistían en realizar un trabajo simple, repetitivo, individual y fijo, donde los trabajos requerían de bajos niveles de calificación con una estabilidad en el empleo y salario real sostenido. El nuevo modelo de producción busca que el obrero realice un trabajo complejo, variable y flexible, para lo cual requerirá de mayores niveles de calificación, con salario fijo más un salario por productividad y una cultura de participación del trabajador (Agacino, 1995). El fordismo implicó la producción masiva de bienes estandarizados, la utilización de tecnologías rígidas vinculadas a las cadenas de montaje y a una fuerza de trabajo especializada, la productividad estaba en función de la mecanización e intensificación del trabajo y el incremento en consumo dependía de la estabilidad en el empleo, el crecimiento real de los salarios y una amplia cobertura en seguridad social (Tunal, 2002).

La flexibilidad laboral permite la flexibilización de los lugares de trabajo, jornadas y horarios, esta organización laboral es más adaptable a las necesidades de la empresa sin que signifiquen menores remuneraciones o el deterioro de las condiciones de trabajo. Se da la posibilidad de crear procesos productivos con altos rendimientos que respondan en forma más oportuna a los

cambios del mercado (Schkolnik, 2000), se aprovechan mejor los recursos materiales y de mano de obra con la reducción de tiempos muertos, la reducción de inventarios, trabajadores polivalentes que disminuyen los costos en capital variable para los empresarios (Tunal, 2002).

Al interior de las empresas la flexibilidad que se vive en la organización del trabajo permite utilizar la mano de obra solo cuando lo requiera la demanda; en el horario del trabajador se pueden incorporar las horas extras (la normatividad debe proteger la paga doble por hora extra realizada e incorporar un tope de horas para no perjudicar la salud del trabajador); en la jornada laboral se diversifican los tiempos libres de los trabajadores, sacrificando en ocasiones, tiempos normalmente destinados a la familia (que casi siempre se reduce a los domingos); en las licencias vacacionales se pueden otorgar incentivos para que los trabajadores tomen vacaciones en temporadas de baja actividad (Agacino, 1995).

Se puede observar en la experiencia japonesa, iniciada en los 50's y revolucionada en los 80's, la filosofía gerencial de la organización del trabajo, que contemplaba la crisis capitalista y sustentada en la calidad total, justo a tiempo y consenso. Esta concepción laboral se conoció como el toyotismo donde se trata de recuperar el saber hacer obrero y de incorporar a los trabajadores en los procesos de trabajo con la participación, capacitación integral y

reintegración de labores. Se plantea la necesidad de introducir la flexibilidad productiva consensuada con mayor énfasis en el mercado interno, una flexibilidad en puestos, turnos, y horarios de trabajo, ascensos dependientes de la capacidad y salarios según desempeño de trabajadores. Se trata de flexibilizar los procesos de trabajo en lugar de desregular los mercados de trabajo y dando un lugar al sindicato (Tunal, 2002).

1.1.3. Empleo Precario

La modernización productiva ha tomado en ocasiones por entender que se deben de flexibilizar el código de normas laborales, dejando de lado los contratos y relaciones del trabajo, aguinaldos, pagos por horas extras, derechos, sindicalización, etc., en un camino de dejar inoperante al sistema jurídico. Este conjunto de características constituyen la desregulación laboral espacio en el que surge el empleo precario (Agacino, 1995). Cuando la oferta laboral es limitada la población está dispuesta a tomar cualquier trabajo aunque este tuviese que ser en condiciones precarias (Pedrero, 2000).

El empleo precario, o concebido para esta investigación como de baja calidad, puede ser definido como aquel de tiempo determinado y/o no protegido por la legislación laboral (Lindenboim, 2000), lo cual permite operarlo dentro de un ámbito contractual o sin contrato. Hay quienes consideran a este empleo como aquel donde no se presenta contratación por periodo

indeterminado, un empleo de tiempo completo, con un empleador, realizado en un solo domicilio y protegido por la legislación (Galín, 1991).

Se puede identificar el empleo de baja calidad (precariedad) partiendo de los siguientes criterios: primero sucede cuando se tiene un corto horizonte de tiempo o cuando se tiene un alto riesgo de perder el empleo. En segundo lugar cuando se tiene poco control en marcar las condiciones de empleo como el salario. En tercer lugar la protección es sumamente importante, ya sea protección por ley u organizaciones colectivas y de seguridad social. Cuarto cuando el ingreso que se percibe implica desprotección (Rodgers y Rodgers, 1989). Esta última versión del concepto es más restringida porque considera al sector precario solo cuando todas estas características están dadas al mismo tiempo, es decir, un empleo no solo por ser inestable se convierte en precario.

No se pueden considerar de forma sinónima la expresión de precariedad con la de atípico, sin embargo ambas situaciones se presentan al mismo tiempo (Leiva, 2000). Estos conceptos son reconocidos, aunque todavía no existe un acuerdo general de nomenclatura o de definición para describirlos. Un empleo precario es atípico y está dado por la flexibilidad existente.

1.1.4. La subcontratación

La subcontratación puede definirse bajo dos características: primero la separación de una relación laboral formal entre empleador de una empresa contratante y los trabajadores de la empresa subcontratada y, segundo, la relación económica, tecnológica y/o de mercado entre estas empresas, no una típica relación de proveedores (García, 1999).

1.1.5. Empleo a tiempo parcial y temporal

Empleo a tiempo parcial corresponde a un empleo menor a 35 horas de acuerdo con la OIT. El empleo temporal se da por determinados periodos para cubrir las exigencias del mercado, genera inseguridad al empleado porque puede no ser recontratado al término del contrato.

1.1.6. Empleo a domicilio

Empleo a domicilio refiriéndose al Convenio Núm. 177 de la OIT: Convenio Sobre Trabajo a Domicilio, 1996 se considera: a aquel que se realiza en el domicilio o en local que elija el empleado distinto al lugar de trabajo del empleador, recibiendo a cambio una remuneración y con la finalidad de elaborar un producto o prestar un servicio de acuerdo a las consideraciones del empleador (Heikel, 1998).

Existen dos tipos de trabajadores que se desenvuelven desde su domicilio: el tradicional que es el trabajador por cuenta propia o independiente y el trabajador dependiente o maquilador. Cuando hay una ausencia de un arreglo formal o garantía en el suministro de materias primas con la condición de devolver un producto a cambio de un pago se habla de un trabajador independiente. El maquilador depende de una fábrica, empresario o empleador que les hace entrega determinada cantidad de materia prima a la que se le transforma en un tiempo acordado y por un pago en función a lo elaborado. Se paga a destajo y el trabajador en ocasiones absorbe costos de producción como electricidad y el espacio de trabajo (Pedrero, 2000).

1.1.7. Empleo informal

El empleo informal se relaciona con la falta de cumplimiento de las legislaciones, cargas fiscales y regulaciones impuestas, normalmente presenta pocas barreras a la entrada, empresas de un solo empleado o familiar, reducida operación (Solís, 2001). Está sustentado por una producción marginal de pequeña escala que se encuentran limitadas por el uso de una tecnología simple, de poco capital y falta de relaciones con otros sectores (Tunal, 2002).

El subempleo se puede relacionar con condiciones críticas y precarias de ocupación, un empleo donde no se cumplen los criterios legales de protección al trabajo (Solís, 2001).

Durante los años 80's y 90's la pérdida del dinamismo del sector industrial manufacturero en la generación de nuevos empleos, el avance de la terciarización y tercerización, y la caída del empleo público como respuesta a las políticas estatales de reducción del déficit fiscal y de privatizaciones han profundizado la heterogeneidad de los mercados laborales y una transformación en el uso de la mano de obra y de su regulación (Agacino, 1995).

Se vive una etapa en la cual las formas de acumulación presionan el mercado laboral donde la división entre el empleo formal e informal está desapareciendo.

Para efectos de la presente investigación se considerarán tres tipos de empleo:

Empleo de baja calidad "A". Sucede cuando no existe seguridad social, el ingreso es menor a los 2 salarios mínimos, la contratación no es por tiempo indefinido y no es de tiempo completo.

Empleo de mediana calidad "B". Cuando se presenta alguna característica del anterior.

Empleo de alta calidad "C". Cuando ninguna de las características del empleo de baja calidad está dada.

Para decidir cuantos salarios mínimos tomar de referencia se prestó atención a la clasificación que desde 1984 viene aplicando el INEGI de hogares y su ingreso corriente total por múltiplos de los salarios mínimos generales donde una enorme población está concentrada en los ingresos más bajos y para facilitar el análisis se decidió tomar 2 salarios mínimos que históricamente han sido representados por alrededor del 40 % de la población empleada, haber tomado 3 salarios mínimos hubiera concentrado más de la mitad de la población.¹

1.2. Algunos aspectos destacados de pensadores respecto al trabajo

Los teóricos y críticos de la economía a lo largo de sus estudios se han preocupado por el empleo desde diferentes perspectivas. Existen estudios sobre la jornada laboral, los salarios, las condiciones del trabajo, la importancia o no de los sindicatos, el papel del estado en la generación de empleo. A continuación se mostrarán algunas aportaciones de distintos autores y de diferentes corrientes.

Smith (1958) ha estudiado en su libro “La riqueza de las naciones” diferentes aspectos que conciernen al estudio del empleo. Primeramente

¹ El bajo salario que se percibe en México implicaría incluir 4 ó 5 salarios mínimos, sin embargo al realizar los cálculos prácticamente no se dejaría población trabajadora fuera de estas delimitaciones dificultando la posibilidad de un mayor análisis. Es preocupante el bajo nivel de salario.

incorpora el concepto de división del trabajo en la que expresa la destreza que el hombre va formando al realizar una actividad repetidamente, y que al dividir las tareas los operarios se van volviendo más expertos en ellas. En la división del trabajo se ahorra el tiempo que tomaría el pasar de una operación a otra. También los operarios pueden diseñar máquinas que les faciliten las operaciones, ya que están concentrados en una misma actividad.

Reconoce cinco diferentes características en las que se encuentran los empleos con ganancias monetarias. Los salarios varían de acuerdo con la facilidad o dificultad de la tarea; los salarios varían según haya costado el aprendizaje; también varían según la constancia o temporalidad del trabajo; influye la mayor o menor confianza que se deposita en los operarios; dependen de la mayor o menor probabilidad de un éxito favorable en la actividad que vaya a desempeñar.

Cuando Carlos Marx (1946) realiza su crítica a la economía política encuentra que conforme la acumulación de capital va progresando, el grado de proporción entre el capital constante y el capital variable deja una inversión progresiva en fuerza de trabajo y una inversión en medios de producción creciendo a una mayor escala. Esto es, un incremento en tecnología y maquinaria que propicia una caída en la demanda de trabajo.

La acumulación capitalista produce una población obrera excesiva, remanente o sobrante para las necesidades medias de explotación de capital. Esta población se convierte en una de las condiciones necesarias del régimen capitalista de producción, constituyendo un ejército industrial de reserva. Son personas disponibles a ser ubicadas en puntos decisivos, sin afectar la escala productiva de cualquier otro ámbito.

Al desarrollarse el régimen capitalista de producción y de la fuerza productiva de trabajo, se logra con el mismo gasto en capital variable, adquirir una mayor cantidad de trabajo a costa de una mayor explotación de las fuerzas de trabajo individuales. Se pueden conseguir obreros cada vez menos hábiles o trabajo infantil.

El movimiento general de los salarios es regulado por las expansiones y contracciones del ejército industrial de reserva. Cuando más bajo sea el salario más presiones existirán para incrementarlo expresado, por ejemplo, en huelgas y manifestaciones.

La superpoblación relativa es el fondo en el que se mueve la ley de oferta y demanda de trabajo. Esta superpoblación toma tres formas la flotante, la latente y la intermitente. La primera está en función, aunque cada vez en menor proporción, del nivel de producción; la segunda es una población rural que está

en espera de verse absorbida por el proletariado urbano y por ello flota constantemente, la magnitud depende de una difícil incorporación al trabajo, por lo que presiona al obrero agrícola reducirse a un salario mínimo en las peores condiciones; la tercera, intermitente, es el grupo de obreros en activo, pero la base del trabajo es muy irregular, presenta un nivel muy bajo de vida.

Keynes (2003) observó que el problema de la sociedad económica era la de no garantizar una ocupación plena y la imposibilidad de mantener un distribución de la riqueza e ingresos basados en la igualdad.

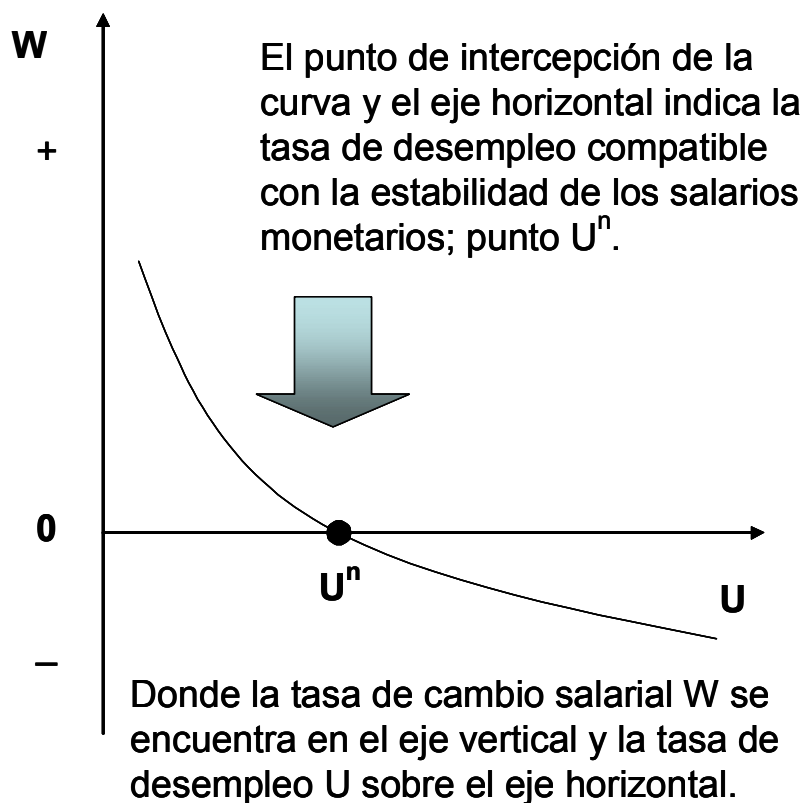
La desigualdad en la riqueza tiene su justificación psicológica y social, determinadas actividades tienen la necesidad de ofrecer un estímulo en dinero en el contexto de la propiedad privada, el inconveniente está en que la desigualdad no debe ser tan marcada.

El papel que juega la tasa de interés es esencial para el fomento de la ocupación plena porque una tasa de interés alta puede propiciar que la gente ahorre, pero los empresarios irían en contra de invertir en estas condiciones no permitiendo la generación de empleo. Por contra una tasa de interés baja, hasta el nivel del pleno empleo, resuelve el problema social. La naturaleza de esta política va contra los rentistas y del poder acumulativo del capitalista en la explotación del valor de escasez del capital.

El papel del estado está limitado en la determinación del monto global de los recursos destinados a incrementar los medios de producción, no su control, y la tasa básica de remuneración de quienes los poseen. En la labor de una política bancaria que lleve a la inversión óptima se puede promover con una sociabilización de las inversiones que permitiría aproximarse al pleno empleo.

Una política de esta magnitud también va en contra de las guerras porque al procurar la ocupación plena no existiría la suficiente fuerza económica para enfrentar a otras naciones, es decir, no habría necesidad de forzar la entrada de mercancías de un país a otro o de rechazar las de una nación. En un comercio internacional ventajoso se propicia la generación de desocupación sobre la nación desfavorecida.

El concepto keynesiano de no neutralidad de la política económica utiliza datos estadísticos de la economía británica del periodo de 1861 a 1957 y establecía la existencia de una regularidad empírica entre la tasa de cambio de los salarios y los movimientos en la tasa de desempleo. La relación es conocida como la curva de Phillips.



Estos resultados muestran una fuerte correlación no lineal e inversa, entre ambas variables. Esta hipótesis se hace en términos de un mercado de oferta y demanda de trabajo donde el precio de éste es el salario nominal, el cual tendía a modificarse de acuerdo con la abundancia o escasez de forma relativa en la fuerza de trabajo del mercado. Si la tasa de desempleo es relativamente baja el salario se moverá a la alza y lo contrario sucedería si se aumenta el nivel del desempleo.

Sobre la jornada laboral A. C. Pigou (1946) señala que existe una determinada jornada de trabajo que deja de generar dividendo nacional, la prolongación de ese límite no permite que el cuerpo pueda descansar, por ende

no podría recuperar las fuerzas perdidas. Al no tener un tiempo adecuado de reposo las facultades del ser humano se ven afectadas y no serán compensadas con una buena alimentación. El uso de estimulantes como bebidas serán necesarias, pero el agotamiento físico deja sin vigor e interés al trabajador.

El clima afecta la jornada porque mientras es mejor en un clima cálido tener una jornada larga de trabajo con poca intensidad, en sitios fríos son convenientes las jornadas cortas a marchas forzadas. El tipo de trabajo realizado también es importante debido a que se pueden diferenciar dos empleos con la misma jornada de trabajo, pero a diferente intensidad. Los mejor pagados de los trabajadores podrán alimentarse adecuadamente y rendir más en su actividad.

El acortar la jornada laboral puede, dependiendo si el trabajo es por horas o a destajo, implicar mayor explotación. Lo sustancial a comprender es que para cada tipo de trabajador existe un límite de jornada de trabajo.

Si la producción adicional es ocasionada por la intensificación del trabajo y no por una mayor productividad, si se llega a la reducción de la jornada laboral ampliando los turnos, pero que implique mayor desgaste de la maquinaria, si la reducción atrae a potenciales trabajadores puede concluirse que se han utilizado más de las horas convenientes para el mejoramiento del

dividendo nacional. La reducción de la jornada laboral alarga la vida de los trabajadores.

Los trabajadores no tienen, muchas veces, conciencia sobre el daño que implica el trabajar excesivamente, ni los empresarios terminan por comprender que una reducción en la jornada puede aumentar la eficiencia de los trabajadores con beneficio a los empresarios. Cuando los contratos laborales son cortos los empresarios presionan para que los obreros trabajen un mayor número de horas. Cuando los salarios son bajos los trabajadores tendrán que buscar la forma de trabajar el mayor número de horas. Aquí se justifica la intervención del estado

Determinadas circunstancias en el trabajo pueden necesitar, por cuestiones de emergencia o casuales, de una flexibilidad sin que sea sinónimo de abuso, sin embargo se le debe permitir al trabajador reponerse posteriormente.

Existen ocasiones en que los desempleados se encuentran deseosos de encontrar un trabajo, pero por ignorancia de lugares donde se estén ofertando plazas no acuden a ellos, dañando el dividendo nacional. Normalmente el único recurso disponible es la búsqueda de un empleo al azar. Para apoyar en la resolución de este problema aparecen agencias de colocación, con lo cual, el

obrero que busca empleo abarca un mayor espacio y asegura una disponibilidad en alguna empresa.

Para Milton y Rose Friedman (1983) el grupo de los países económicamente avanzados han tenido una notable mejora en las condiciones del trabajador hoy una reducción en la jornada laboral y beneficios sociales como las vacaciones son inherentes. Además de estos factores, las familias alcanzan niveles de vida mucho mayores por los salarios de este tiempo respecto a finales del siglo XIX y principios del XX.

Deben ser divorciados los términos sindicatos con el de trabajo, no se deben confundir los intereses de los miembros de un sindicato con los objetivos de este. El sindicato es regreso a un periodo preindustrial de gremios y artesanos.

El actuar de los sindicatos solo protege a trabajadores que se encuentran con determinada preparación que les permite estar con buenas remuneraciones con o sin el sindicato, por lo que este solo sirve para incrementar la paga. Los beneficios obtenidos para los miembros de un sindicato son a costa de otros trabajadores.

Bajo la perspectiva de la teoría de la demanda se puede observar que cuanto más cara sea la fuerza de trabajo menos empresarios querrán comprarla. El sindicato solo reduce la cantidad de puestos de trabajo en el sector que representa.

La forma en que los sindicatos logran incrementar los salarios de sus miembros es disminuyendo el número de trabajadores que podrían estar en una determinada actividad, en muchas ocasiones con ayuda del estado.

Los sindicatos actúan con violencia o la amenaza de violencia que estaría encaminada a la destrucción de los bienes de los empresarios, o castigando los asensos a no sindicalizados, o ejerciendo presión a trabajadores para que tomen determinadas decisiones sobre sus salarios. Cuando se lucha por el incremento en el salario mínimo solo se busca la protección de la competencia. La ley del salario mínimo propicia la discriminación de la gente de poca especialización.

La imposición de un nivel de salario es resultado, en ocasiones, de una restricción a la oferta de trabajadores que puede promoverse dificultando el acceso a las licencias de profesionales, certificaciones, títulos, acreditaciones.

El estado promueve un sin número de leyes destinadas a proteger al trabajador, aunque en muchos casos solo benefician a determinados sectores de

la población. Prácticas ya aceptadas por el empresariado son incorporadas como leyes, ejemplo de esto es la prohibición del trabajo infantil, sin embargo ha sido extendida a la zona rural. Lo que si han logrado estas leyes es el aumento de poder del sindicato, las concesiones a empresas y la creación de puestos burocráticos.

Existen dos tipos de trabajadores que no son protegidos por nadie, los que solo tienen un posible patrón y los que no tienen ninguno. Los primeros normalmente son casos especiales, personas con determinado conocimiento o habilidad que son requeridos por un empresario determinado y los segundos carentes de preparación y viviendo a costa de la asistencia pública.

El mejor protector de los trabajadores es la existencia de una gran variedad de empresarios que permite al trabajador moverse de empleo si no está conforme con las condiciones. El consumidor también puede actuar cambiando sus patrones comprando a diferentes proveedores para evitar la explotación de un vendedor, cuando solo se tiene un sitio a donde acudir para conseguir el servicio o bien que se busca esto no puede suceder.

Los trabajadores al acudir al mercado perciben ingresos de empresas que compiten entre sí, los incrementos salariales obtenidos no son a costa de nadie y son resultado de la productividad, de la inversión de capital, de la difusión del

conocimiento y del uso de mejores técnicas. Este resultado es un beneficio que se reparte entre trabajadores, empresarios, inversionistas, consumidores y el gobierno.

El propósito de la actividad económica debe ser centrada en el bienestar de los individuos ha señalado el premio Nóbel de economía 2001 Joseph E. Stiglitz (2001). Este bienestar puede encontrarse en la forma como pasan los días los trabajadores en su lugar de trabajo. De manera casi general, el trabajo juega un papel muy importante, no solo por el ingreso que brinda, sino que otorga un sentido de sí mismo. La pérdida del trabajo es asociada a patologías como el alcoholismo, el suicidio o los divorcios.

La crítica que se realiza a la economía neoclásica en relación al empleo es que se toma al trabajo como un factor más, otra materia prima. La posición precaria del empleo está en la asimetría del poder de negociación, la reducida movilidad de los trabajadores, imperfecciones en el mercado de crédito que no permite la capacidad de mantener a un individuo que se encuentre desempleado por un largo periodo. El proceso de liberalizar todo el funcionamiento de la economía va en contra de las leyes del salario mínimo o sindicatos, de las normas sobre las condiciones de trabajo, de las mejoras en seguridad laboral o los programas de pensiones.

Si se tiene una oferta de mano de obra mayor a su demanda con salarios altos, puede suceder que los salarios no se reduzcan, ya que el esfuerzo de los trabajadores puede venirse abajo.

Stiglitz (2001) considera que la flexibilidad del mercado laboral fue un intento disfrazado, bajo la bandera de la eficiencia económica, de reducir los beneficios de los trabajadores que fueron obtenidos después de años de lucha y actividad política.

Los trabajadores están en una posición desfavorable respecto a los empresarios porque, por ejemplo, es más sencillo que una empresa cambie a los trabajadores que un empleado cambie de empleador, peor aún en momentos de alto desempleo. El gobierno entre todas sus funciones debe garantizar la salud y seguridad laboral.

La liberalización de los capitales deja al capital con un mayor poder de negociación, puesto que en cualquier momento que le parezca puede retirarse del país. Esto aunado a la flexibilidad laboral implica una mejoría unilateral a favor del capital. Un ejemplo puede encontrarse en las privatizaciones de la seguridad social que otorga beneficios cuantiosos a los administradores de fondos de pensiones, pero un alto riesgo a los trabajadores que no quedan protegidos, normalmente, de la inflación.

El periodo de privatizaciones sirvió para la liquidación de activos y la destrucción de empleos. Cuando se incrementan las tasas de interés se detiene la creación de empleos como consecuencia de impulsar a las empresas a una bancarrota, el bajar posteriormente las tasas de interés no soluciona el efecto. Sin embargo, algo inherente al sistema son sus contracciones y con ello el desempleo. Para llegar a un empleo digno se debe poner mucha atención a la volatilidad global y la seguridad de los trabajadores.

La reflexión de este capítulo es que las políticas macroeconómicas deberán poner su atención a variables intermedias como el empleo, el crecimiento, los niveles de vida y no solo en tasas de interés, de inflación o de cambio, buscando garantizar un mejor porvenir para la población.

Asimismo, se destaca que siempre ha sido de importancia para los distintos pensadores de la economía las condiciones laborales de la población independientemente de la corriente que se trate.

CAPITULO III

1. Construcción de una matriz de calidad en el empleo (1992 – 2002)

Este capítulo muestra características de diferentes trabajos que han sido consideradas como relevantes para utilizarse en la matriz de empleo. En segundo lugar serán planteados los objetivos que deben cubrirse en este trabajo y sus respectivas hipótesis. El punto culminante es la creación de la matriz de calidad en el empleo con un análisis general de la información que arroja.

1.1. *Diferentes formas en las que se ha medido la calidad del empleo*

El trabajo de los economistas Rodrigo Arim y Cecilia Llambí (2001) se presenta un análisis sobre las consecuencias de una inserción precaria de trabajo sobre el nivel de ingreso de los trabajadores. Toma como base la Encuesta Continua de Hogares, la cual permite desagregarse para ver el comportamiento de las remuneraciones de asalariados privados medidas en hora promedio y dividida en trabajadores precarios, no precarios y servicio doméstico.¹

¹ El trabajo precario estuvo compuesta por las variables de inestabilidad, falta de cobertura social y la no remuneración del trabajo y fueron comparados con el otro grupo de asalariados privados, pero no precarios según nivel de ingreso. No se tomó en cuenta a los asalariados públicos, empleados por cuenta propia y patrones para lograr una maximización de las condiciones a comparar. Para evitar distorsiones en los resultados se separaron a los ocupados.

También se hace análisis por separado de cada variable de precariedad laboral y el ingreso que genera. El periodo que abarcó todo el estudio fue 1991 – 1997.

Uno de los resultados de la investigación permitió demostrar que las remuneraciones relativas de trabajadores precarios respecto a los no precarios se encontraban empeorando conforme el tiempo pasa.

Por otro lado, se midió la criticidad de la precariedad² sobre las condiciones de vida de las personas. Se considero como no crítico a familiares no remunerados que no son jefes de hogar porque permiten incrementar el ingreso familiar al no contratar más empleados; a los jóvenes que asisten a la enseñanza formal porque sigue incorporando capital humano y en el mediano plazo se espera cambie su situación; y a quienes reciben ingresos por pasividades.

Otra aportación está en estudiar los ingresos de los asalariados precarios respecto a los no precarios según remuneraciones por hora trabajada. Concluyendo que los trabajadores no precarios trabajan más que los precarios. Para mostrar con más detenimiento la comparación de salarios se desagregó la información llegando hasta el tamaño de la empresa, sector de actividad, tipo de ocupación, lugar de residencia, edad, género, posición en el hogar y nivel de instrucción.

² El término se refiere al grupo de personas trabajadoras más afectadas dentro del grupo de trabajadores precarios.

Un análisis empírico sobre la evolución de la precariedad laboral realizado por Lindenboim, Serino y González (1998 – 2000) abarca el periodo de 1990 a 1999 tomando 28 conglomerados urbanos, esto es, 65 % de población urbana, incluidos en la Encuesta Permanente de Hogares de Argentina.

La falta de información de la encuesta y el bajo peso de las contrataciones por tiempo parcial, dejaron que la investigación solo tomara como base a los trabajadores sin protección por jubilación para agrupar a los empleos precarios, excluyendo al personal doméstico. A pesar de las dificultades, los contrastes que se realizan con los datos obtenidos son muy ilustrativos.

Primero se utiliza un cuadro con la evolución de los grupos precarios; se analiza la distribución de empleos precarios y no precarios según quintil de ingreso per cápita familiar para comprobar si los trabajadores precarios tienen más dificultades en la satisfacción de sus necesidades; luego este tipo de empleo se observa desde la estructura productiva, según rama de actividad y tamaño de establecimiento; luego fue observada la carga horaria; por último, se contrastó el porcentaje de precarios y no precarios por posición en el hogar, luego por nivel educativo.

Carlos Muñoz Izquierdo (2001) realiza una investigación sobre la implicación de la escolaridad en los niveles de vida en México en la que busca

constatar si existe igualdad de oportunidades en el acceso a la educación y si los egresados logran encontrar un trabajo de acuerdo a su instrucción; muestra los cambios en niveles de calificación de la fuerza laboral: analiza los flujos de los egresados de enseñanza superior y su incorporación a la población económicamente activa, los niveles de subempleo y desempleo abierto y el valor económico de la escolaridad con su rentabilidad.

Para poder llevar a cabo el análisis divide a México en tres regiones por nivel de marginalidad socioeconómica y se realizan comparaciones entre ellas, mostrando que existe una desventaja para los estados socio económicamente menos desarrollados.

Muestra que en el país no existe suficiente demanda para la incorporación del grupo de egresados de instituciones de nivel superior al mercado laboral desde la década de los setentas. Los egresados de este nivel educativo también son, en ocasiones, subutilizados aceptando trabajos donde no pongan en práctica toda la instrucción obtenida. Cuando se observa la relación entre la escolaridad y los niveles de ingreso realiza un análisis de corte transversal y posteriormente lo compara con estudios independientes de diferentes fechas, utilizando las encuestas de hogares del Instituto Nacional de Geografía y Estadística.

El tipo de empleo que generan las empresas y la situación de la calidad en el empleo a un nivel local ha sido estudiado por Georgina Rojas García (2000) marcando como punto de partida la precariedad laboral. Los resultados miden la precarización relativa en México, su desarrollo en los noventa y el impacto local.

Toma como base la Encuesta de Empleo Urbano poniendo especial atención a la pregunta sobre tipo de contrato del trabajador y se especializa en las 38 ciudades principales.

Como indicadores de precariedad utiliza la tasa de desempleo; los trabajadores a tiempo parcial con un límite de 15 horas / semana; el bajo ingreso que representa a lo más dos salarios mínimos; toma a los trabajadores en micro industrias que son empresas de cinco o menos trabajadores; incluye a los trabajadores sociales sin beneficios sociales como aguinaldo, vacaciones sin goce de sueldo, servicio médico y fondo de ahorro para el retiro; finalmente, contempla a los trabajadores sin pago.

Se obtuvo un índice de precariedad con el cual pudieron ser clasificadas las 38 ciudades de forma jerárquica.

Para el estudio del tipo de contrato en situación de empleo precario fueron considerados sólo trabajos asalariados, delimitados en cuanto a tiempo, esto es, empleo temporal y el de contrato verbal.

1.2. Construcción de la matriz de calidad en el empleo

Partiendo de las bases de datos del INEGI de 1992 al 2002 se transformarán las estructuras en las que están organizadas, permitiendo la obtención de información sobre calidad de empleo que de ellas se genera. Lo que se busca es que esta información sea consistente, evitando la redundancia, esto es evitar la duplicidad de información por distintos métodos y así inconsistencias, se busca facilitar en la medida de lo posible los datos para un sencillo manejo por parte del usuario.

Se ha decidido tomar el periodo 1992 a 2002 por dos razones principales. En primer lugar no hay encuestas que permitan conocer con mayor detalle las características del empleo en el mismo periodo. Es hasta en el 2002 cuando la encuesta nacional de empleo trae una información más variada sobre las características de la población trabajadora. Segundo, a partir del 2000 la política gubernamental de acceso a la seguridad social distorsiona el valor real de la población inmersa en la actividad laboral con contratación de tipo precario.

Las matrices que se crearán son las siguientes:

Calidad en el empleo
Gran División

Tipo de empleo	1	2	3	4	5	6	7	8	9
A									
B									
C									
Total de Gran División									

Donde A es el empleo de alta calidad, B de mediana y C de baja. En esta matriz se busca conocer, respecto al total de empleados, que tipo de empleo genera cada una de las grandes divisiones a una fecha determinada. Se presentarán seis cuadros que representan puntos en el tiempo entre 1992 y 2002.

Nivel de instrucción por tipo de empleo
Gran División

Niveles de instrucción	1	2	3	4	5	6	7	8	9
1									
2									
3									
4									
...									
16									
Total de Gran División									

El nivel de instrucción por tipo de empleo mostrará en tres cuadros, uno por cada tipo de calidad, cual es el nivel educativo en que se encuentra la población trabajadora desde primaria hasta el postgrado. Con esto se puede

conocer que tanto influye el nivel educativo respecto a la calidad de empleo que se obtiene y a la grande división que se pertenece.

Número de horas trabajo por tipo de empleo

		Gran División									
Horas Trabajo		1	2	3	4	5	6	7	8	9	...
0											
1											
2											
3											
...											
90 ó más											
Total de Gran División											

Si se desea conocer cuánto tiempo trabaja una persona en cada una de las ramas industriales y dependiendo del tipo de empleo se podrá observar en tres cuadros el número de horas trabajo por tipo de empleo.

Hombres y Mujeres por tipo de empleo

		Gran División									
Horas Trabajo		1	2	3	4	5	6	7	8	9	...
Mujeres											
Hombres											
Total Gran División											

Cuando se realizan estudios sobre género es relevante conocer el grado de calidad de empleo que se genera en cada una de las grandes divisiones para los hombres y mujeres, por esto se presentará hombres y mujeres por tipo de empleo.

Ocupación por tipo de empleo

Ocupación Códigos	Gran División									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	...
0										
11										
12										
13										
...										
99										
Total de Gran División										

Ocupación por tipo de empleo mostrará que calidad de empleo es a la que tiene acceso un empleado de acuerdo a las ocupaciones y la gran división en la que se encuentre.

Tipo de empleo a través del tiempo

Gran División	Años					
	1992	1994	1996	1998	2000	2002
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						

Finalmente cada uno de estos cuadros podrá ser visto a través del tiempo, por ejemplo, en tipo de empleo a través del tiempo podrá encontrarse la calidad del empleo, respecto al total de contratados, en seis periodos. Toda la

información se muestra a niveles de agregación de nueve Grandes Divisiones, facilitando el manejo de la información.

Por último se respetó la clasificación de actividad económica general para especificar la Gran División que es la que sigue:

- 1 Agropecuario, silvicultura y pesca
- 2 Minería
- 3 Industria manufacturera por división y rama de actividad económica
- 4 Construcción
- 5 Electricidad, gas y agua
- 6 Comercio, restaurantes y hoteles
- 7 Transporte, almacenamiento y comunicaciones
- 8 Servicios financieros, seguros y bienes inmuebles
- 9 Servicios comunales, sociales y personales

Si se desea mayor especificidad de los datos es recomendable usar los cuadernillos metodológicos de la ENIGH, ya que casi toda la clasificación se hizo respetando la clasificación original, mientras que las modificaciones hechas aparecen señaladas en este documento.

1.3. Metodología empleada para la construcción de la matriz de la calidad en el empleo

Se utilizaron las bases de datos de la Encuesta Nacional Ingreso y Gasto de los hogares años 1992, 1994, 1996, 1998, 2000 y 2002 las cuales fueron modificadas para cubrir los objetivos deseados. El primer paso fue dentro de las tablas de población eliminar de la columna que representa el número de empleos a todos los datos que no tuvieran ninguno. Por el lado de la tabla de ingresos se quitaron todos los individuos con ingresos que fuesen por concepto distinto al de remuneración al factor trabajo.

Posteriormente para poder combinar información de diferentes tablas se creó un nuevo folio por individuo, diferente al que presentan las encuestas que es por hogar. El nuevo folio se creó multiplicando por 100 el folio original y agregando el número de referencia. Cabe resaltar que esto facilitó el control de la muestra porque se respetó cada número de folio usado en la encuesta original. Teniendo así, un folio que concentra la siguiente información y en el mismo orden: el año o período de levantamiento, la entidad, la decena, un número consecutivo y el tipo de hogar.

La información con el nuevo folio permitió realizar consultas con la que se relacionaron las tablas de población e ingresos de cada año.

La búsqueda de resultados por actividad económica se vio dificultada por la diferencias existentes entre los clasificadores, así que se codificó toda la información de ramas basadas en 1989 a ramas del 2000, además se agregó un codificador a 72 ramas que solo es útil para años previos al 2000, ya que mucha información con la nueva clasificación no desagrega los datos concentrados a 72 ramas. Finalmente, se incluyó una clasificación por 9 grandes divisiones para cada uno de los años.

Hay gente que por diversas razones recibe ingresos en diferentes disposiciones y que fueron registrados en dos o más renglones, para los cuales se les realizó la suma de sus ingresos para no tener folios repetidos. Para obtener un dato representativo de los ingresos mensuales se promediaron los ingresos obtenidos en seis meses en todos los periodos.

Los datos que se deben tomar de referencia son los siguientes.

CUADRO 3.1

CARACTERÍSTICAS DE LAS ENCUESTAS INGRESO GASTO DE LOS HOGARES

1992 – 2002.

Año	1992	1994	1996	1998	2000	2002
Encuestados	50862	60353	64916	48110	42535	65535
Empleados	13575	18446	20868	11868	10971	19577
Porcentaje	26.68987	30.56352	32.14616	24.66847	25.79288	29.87259
Población	85252273	90769335	93807013	96289694	97895729	103511469
Pob. Empleada	22753718	27742304	30155352	23753194	25250128	30921557

FUENTE: Elaboración propia con datos del INEGI. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares. 1992 – 2002.

Como se vio en este capítulo se realizaron algunas modificaciones en las encuestas de la ENIGH que permiten la comparabilidad de datos entre los periodos y con ello se muestra una forma distinta de presentación de la información contenida en las ENIGH's.

CAPITULO IV

1. Estudios de caso usando la matriz de calidad en el empleo.

En este capítulo se mostrarán algunas de las aplicaciones que tiene la base de datos trabajada en el apartado anterior. Con ello, se conocerán las características de las diferentes poblaciones trabajadoras. Se presentará cuánto tiempo trabaja una persona con un empleo de mala o buena calidad, cuál es su educación, finalmente, qué tipo de ocupación y gran división económica generan el peor empleo.

La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos sobre el tipo de empleo que se presentó cada año en la encuesta consultada. Se puede observar que en el transcurso de la década pasada alrededor del 30 % de la población trabajadora se encontraban inmersos en el tipo de empleo de mala calidad con salarios bajos, sin prestaciones de ley, con contratos inestables y con jornadas de trabajo reducidas o exhaustivas.

CUADRO 4.1

Tipo de empleo por población encuestada

Años	A	B	C	Total
1992	4196	8204	1175	13575
1994	6400	10668	1378	18446
1996	7699	11684	1485	20868
1998	3445	7305	1118	11868
2000	2908	6855	1208	10971
2002	741	16532	2304	19577

Elaboración propia con datos de la ENIGH

CUADRO 4.2

Tipo de empleo por población encuestada %

Años	A	B	C
1992	30.90976	60.43462	8.655617
1994	34.69587	57.83368	7.470454
1996	36.89381	55.99003	7.116159
1998	29.02764	61.55207	9.42029
2000	26.50624	62.48291	11.01085
2002	3.785054	84.44603	11.76891

Elaboración propia con datos de la ENIGH

El caso de los años subsecuentes fue distinto porque el porcentaje de población con empleos de mala calidad se redujo hasta llegar a un 3.7 % para el 2002. Este fenómeno se puede explicar por un cambio metodológico el cual no incluyó al grupo de población sin contrato.

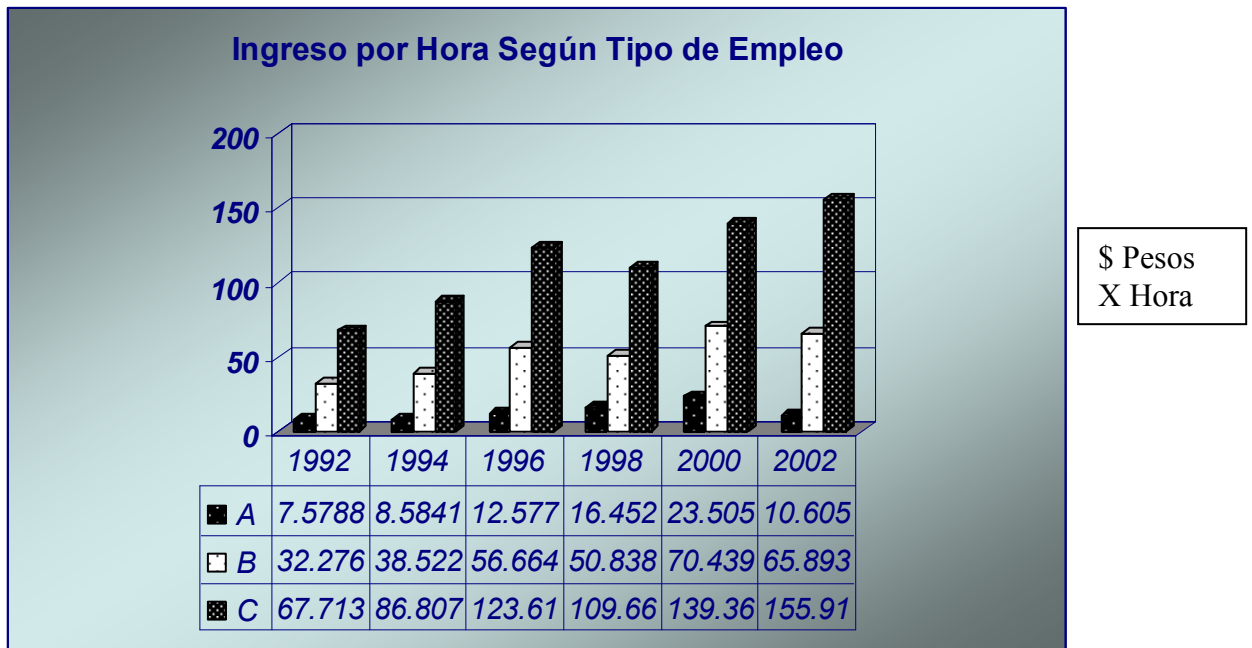
1.1. Estudio de caso utilizando la matriz de calidad elaborada para el empleo de tipo A

La base de datos proporciona la información para conocer cual es la cantidad de horas que trabaja una persona dependiendo de la clasificación que se le haya otorgado y su gran división.

Una de las características que denota un empleo de mala calidad es una contratación con duración menor a 35 horas a la semana por no ser de tiempo completo o mayor a las 45 horas por significar exceso de trabajo. Durante el periodo estudiado 48 horas a la semana fue la jornada que obtuvo un rango entre el 23 y el 31 % de todos los datos analizados, solo en el 2002 bajó hasta el 11.47 %. En todos los años entre la tercera parte y la mitad de los datos estuvieron contenidos en la Gran División 1.

Al observar la siguiente tabla se puede encontrar claramente la diferencia existente en los ingresos de las personas. El ingreso tomado es el que se obtuvo por hora y es representativo solo para la fecha determinada.

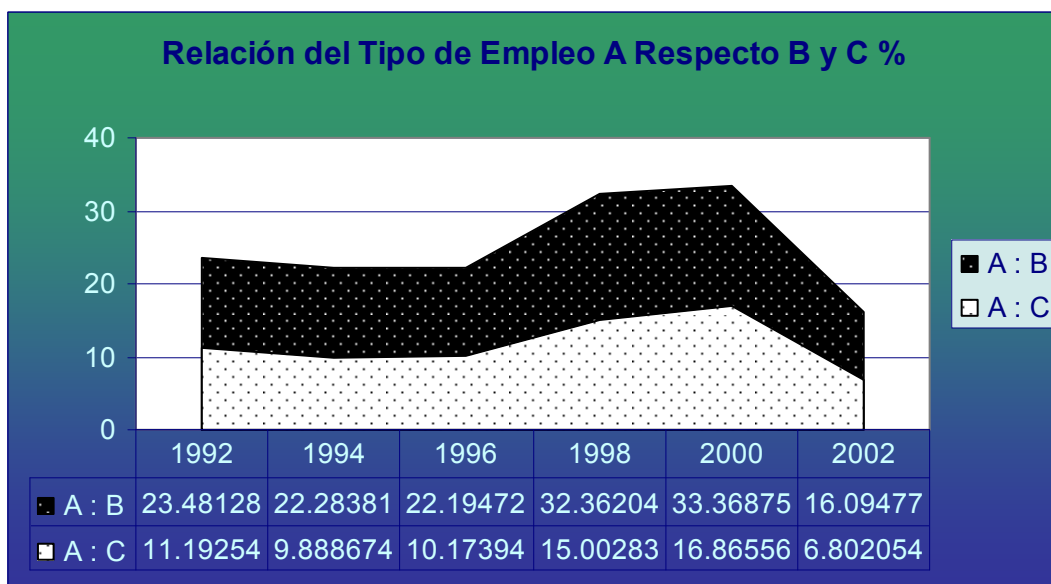
GRÁFICA 5.1



El ingreso por hora es el que se obtuvo en promedio en cada grupo: A) baja calidad, B) mediana calidad y C) alta calidad. Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares, INEGI (1992 – 2002).

Para ayudar a comprender el cuadro anterior se tiene el cuadro de ingreso por hora respecto al tipo de empleo A.

GRÁFICA 5.2



Se dividió a A entre B y luego entre C para saber el peso porcentual de A respecto a los grupos B y C. Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares, INEGI (1992 – 2002).

Aquí se puede observar cuánto representó el ingreso de un individuo clasificado en el grupo A en promedio según el ingreso que recibieron en el grupo B y C en promedio. Se tiene una tendencia a que el ingreso de la población más precaria (grupo A) sea menor entre cuatro y cinco veces de acuerdo a la calidad B y unas nueve veces respecto a la calidad C.

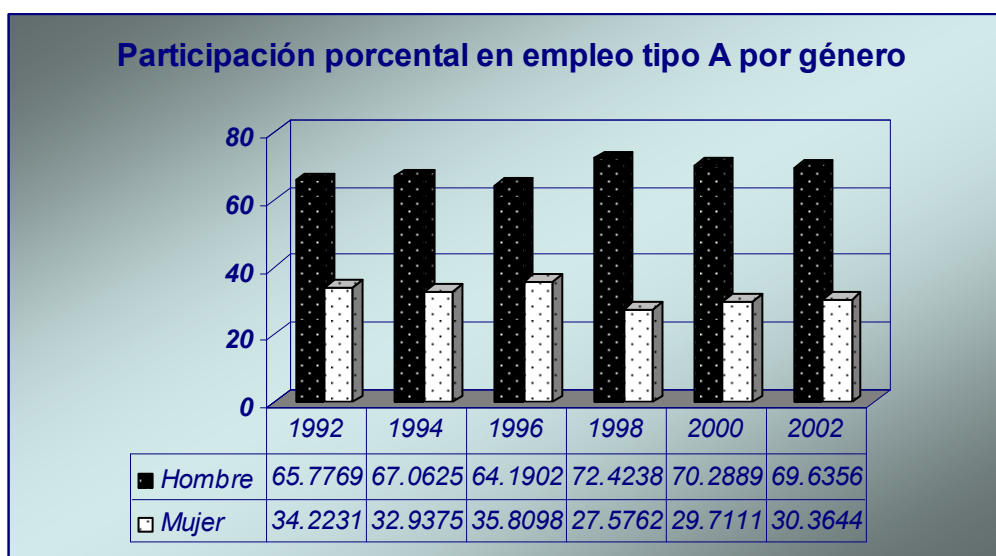
Debe tomarse en cuenta que por modificaciones a la política económica muchas personas que no tenían acceso a seguridad social a partir del año 2000 automáticamente se separaron del grupo de calidad A.

Decir que el ingreso de un trabajador del grupo A respecto al tipo de empleo B solo representó un 33.3% para el año 2000 habla de una distancia muy importante. Para ese mismo año la diferencia respecto al tipo C fue de 16.8 % tomando en cuenta que esa población si recibió todas las prestaciones y estabilidad laboral deja al empleo clasificado en el rubro A en peor condición.

Es importante recalcar el conjunto de personas ubicadas en la clase A fue representado por 26.5% del total, es decir, un poco más de la cuarta parte de la población que laboraba en el año 2000 se encontraba en condiciones laborales de baja calidad, es decir, precarias. Por el otro lado, solo 11.01 del total pudo insertarse a empleos estables, donde la contratación fue de alta calidad.

En la búsqueda por encontrar al grupo de trabajadores más susceptible a insertarse en empleos de mala calidad de acuerdo al género se elaboró la siguiente tabla:

GRÁFICA 5.3

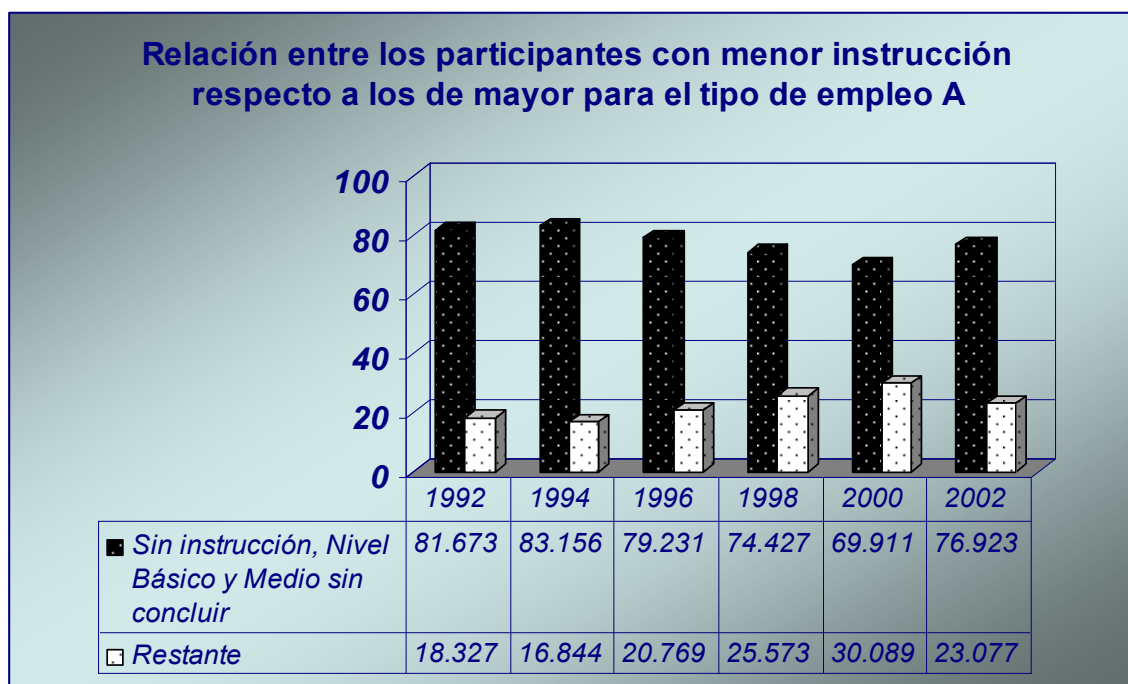


Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares, INEGI (1992 – 2002).

En la Tabla anterior se puede notar que la tendencia de participación de acuerdo al sexo del individuo casi no ha variado para el tipo de empleo de peor calidad. Durante todo el periodo la gran división que concibió el peor empleo, en el caso de los hombres, fue la Gran División 1 donde se concentra el área agropecuaria, la silvicultura y la pesca. Sin embargo, en el caso de las mujeres el mayor número de personas del grupo A se encontró, en su mayoría, en la Gran División 6, destinada al comercio, los restaurantes y los hoteles.

En el cuadro siguiente se ve que el menor nivel de instrucción está relacionado con un tipo de empleo de baja calidad. En promedio un 77 % de la población hasta con estudios medios sin concluir representa la proporción de la población trabajadora con peor calidad.

GRÁFICA 5.4



Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares, INEGI (1992 – 2002).

Lo cual significa que la población más preparada se encuentra con un 23% de participación en promedio dentro de este rubro. Cabe resaltar que los peores niveles de instrucción fueron encontrados siempre en la Gran División 1 para este conjunto.

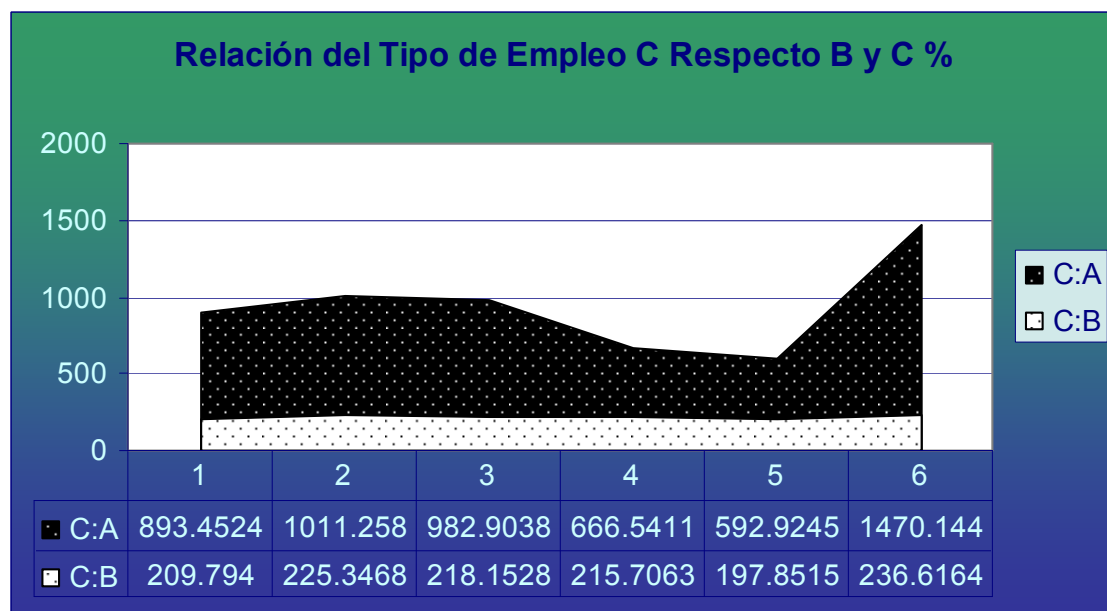
1.2. Estudio de caso utilizando la matriz de calidad elaborada para el empleo de tipo C

Buscando contrastar los datos que se obtuvieron en el apartado anterior se presenta el caso contrario.

Un empleo tipo C lo conforma un grupo de personas que trabajan entre 35 y 45 horas a la semana (como una de sus características). La mayor parte de la población trabajadora de este tipo trabajó solo 40 horas a la semana. Más del 50 % de las personas representadas en este grupo se encontraron en la Gran División 9, seguidos por el grupo conformado por la Gran División 3.

En el lado de los ingresos se puede observar la siguiente tabla en la que se muestra la diferencia en percepción de ingresos por hora trabajada en forma porcentual.

GRÁFICA 5.5

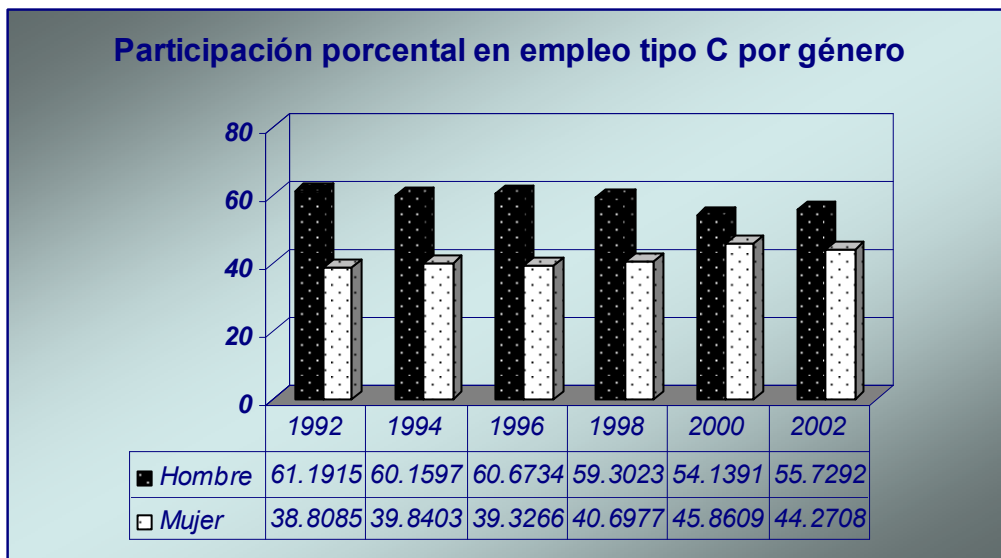


El ingreso por hora es el que se obtuvo en promedio en cada grupo: A) baja calidad, B) mediana calidad y C) alta calidad. Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares, INEGI (1992 – 2002).

Desde esta perspectiva se tiene que el ingreso del empleo tipo C es mucho mayor que la de los otros dos grupos, dos veces más que el ingreso del empleo tipo B y como se señaló anteriormente contó con toda la protección de la seguridad social, un contrato estable y jornada laboral que le dejó tiempo para el reposo.

De acuerdo con el género que forma el tipo C de empleo se presenta la siguiente gráfica:

GRÁFICA 5.6

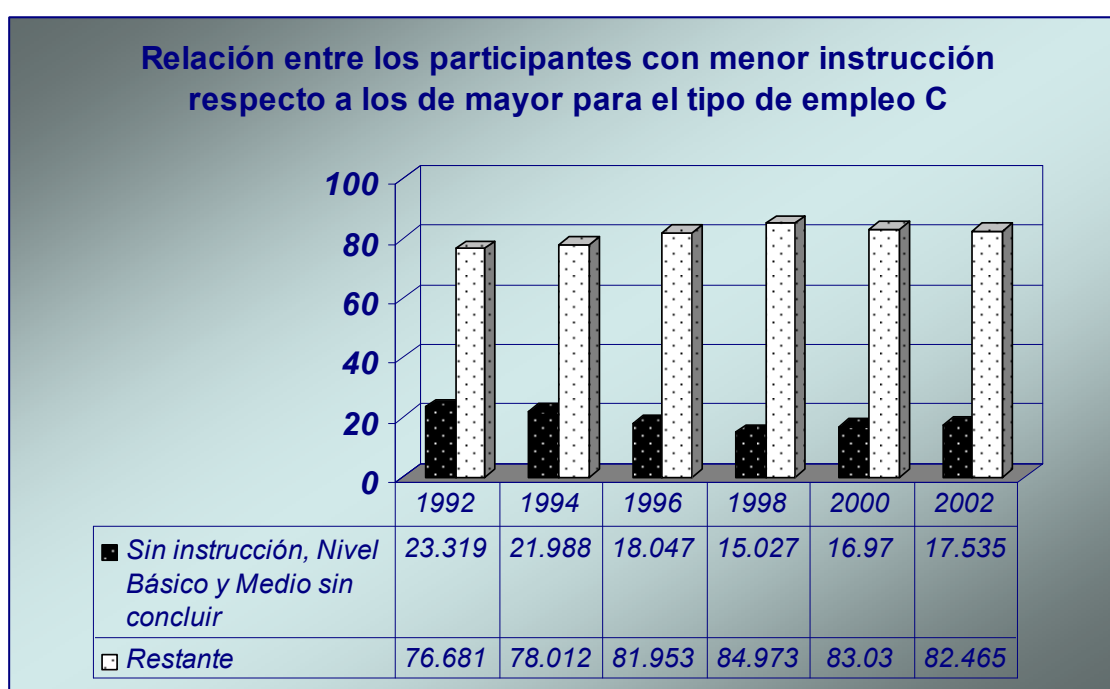


Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares, INEGI (1992 – 2002).

A medida en que pasan los años se observa una inserción cada vez mayor del género femenino dentro del empleo de calidad y al igual que en el caso del masculino la mayor concentración está en la Gran División 9.

Para comprobar que la educación es un factor recurrente entre la población de con menor calidad en la contratación se muestra el siguiente cuadro que es la relación entre la población con poca instrucción contra la población que ha tenido la oportunidad de estudiar más:

GRÁFICA 5.1



Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional Ingreso Gasto de los Hogares, INEGI (1992 – 2002).

La instrucción si repercute en el tipo de contratación ya que cerca del 80 % de todo el grupo tiene cuando menos los niveles básicos y medio concluidos.

1.3. Comprobación de hipótesis

Se comprobó que si hubo un grupo de personas trabajadoras, mayor al 26 % para casi todo el periodo respecto al total, que se encontraban inmersas dentro

del grupo de empleo con jornadas laborales excesivas o a tiempo parcial, con contratos cortos o ausencia de los mismos, sin seguridad social o prestaciones no cumpliendo con brindar un empleo de calidad tal que los salarios mínimos permitan satisfacer las necesidades materiales, sociales y culturales de un jefe de familia; con jornadas laborales menores a las 40 horas semanales; y con acceso a las prestaciones de ley.

Se resalta que lo anterior está estipulado en el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su apartado del Trabajo y de la Previsión Social.

A pesar de los resultados encontrados no se puede concluir que existe un proceso de empeoramiento en las condiciones de contratación laboral, ya que como se señaló, los cambios en la política gubernamental de acceso a Seguridad Social distorsionan la efectividad del indicador para el 2000 y 2002. Esto no quiere decir que las condiciones hayan mejorado, más bien que los cambios deben adaptarse para un futuro análisis.

CONCLUSIONES

El trabajo se limitó al resultado de encuestas anuales las cuales fueron hechas en cada periodo en diferentes hogares, no permitiendo la continuidad de los hogares encuestados, perdiendo un seguimiento formal.

Los cambios metodológicos de las ENIGH también afectó la precisión de los resultados creando un sesgo no cuantificado.

El trabajo no consideró la intensidad laboral que por persona se desarrolló. Esto afecta la interpretación de los datos, ya que un trabajador pudo tener una jornada de 5 horas a marchas forzadas y otro una jornada de 10 horas de poca intensidad.

Se encontró que el sector agrícola es el más perjudicado respecto a los diferentes tipos de empleo, generando un gran número de empleos de mala calidad.

No se pudo incrementar el número de salarios mínimos por arriba de 2 salarios, al momento de crear el indicador, ya que más de la mitad de la población trabajadora hubiera quedado inmersa dentro de este rango. Esto muestra lo mal remunerado que está la población trabajadora.

Una razón por la cual el grupo de empleo tipo A tenga un salario tan bajo puede explicarse con lo que Smith (1958) marcaba como el resultado de empleo en labores sencillas. Sin embargo, cuesta un poco de trabajo pensar que la actividad que realiza el trabajador necesariamente es la que desea realizar o para la que está capacitado. Dada las circunstancias del país existe en muchos casos excesos de mano de obra que obliga a los trabajadores inclinarse por determinada actividad.

Otra explicación es que el exceso de población trabajadora pudo disminuir este nivel de salario (Marx, 1946).

Desde la perspectiva de Keynes la diferencia en riqueza tiene justificación psicológica y social, pero como se vio en esta investigación la diferencia si es muy elevada. Esta diferencia es la que empuja a los trabajadores a inclinarse por el empleo informal.

Como se presentó con Pigou (1946) en las jornadas laborales que se incluyeron en el grupo de empleados tipo A si existieron personas con jornadas que no permitieron el reposo adecuado; es un grupo al que se le debe poner atención porque ni siquiera con una buena alimentación compensa la falta de descanso.

En la visión de Friedman (1983) deberían de anularse las trabas que distorsionan el mercado como los sindicatos y el salario mínimo, que son factores que están limitando la entrada de trabajadores y los beneficiados son solo algunos. Lo que podría promoverse para resolver el caso del grupo A es el fomento de un gran número de empresarios que permitan mayores opciones a las personas para que los trabajadores cambien de lugar de trabajo si no están conformes con las condiciones.

El resultado de los trabajadores en las peores condiciones que se encontraron en la investigación es resultado, desde otra visión, (stiglitz, 2001) de una política liberalizadora que va en contra del salario mínimo o de normas sobre condiciones de trabajo.

Se debe hacer una revisión a la política salarial pues la paga de la población con la contratación más precaria solo representa menos del 16 % de la paga de los trabajadores con mayor remuneración, en el mejor de los casos.

Se debe dar una mayor capacitación a los trabajadores con la finalidad de que tengan mejores herramientas para involucrarse dentro de la empresa logrando una profesionalización. Esto también permite una fácil adaptación a nuevos métodos. Incluso podrán reducir costos los empresarios evitando pago de consultorías realizando procesos participativos.

Se debe o proteger a los trabajadores o tener más control en los empresarios con la finalidad de que no exista desventaja absoluta sobre los trabajadores.

Se debe tener un sistema eficiente que permita el rápido enlace entre los oferentes y demandantes de empleo con la finalidad de reducir el desempleo generado por problemas de información.

Se debe poner especial atención al sistema de pensiones para evitar un problema social ocasionado por la falta de ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades de los adultos mayores en las décadas siguientes.

Se les debe informar a los trabajadores los efectos nocivos que trae el trabajar largas jornadas sin el reposo adecuado. El gobierno a través de la secretaría de salud puede fácilmente ser promotor de una campaña informativa.

Como propuesta resta la creación de una base de datos que permita los cruces de información deseados para explicar en una forma más detallada todos los sectores de la población. Esto es, la unión de los datos que concentra la Encuesta Nacional de Empleo con los datos de la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares respetando los mismos hogares y folios.

BILIOGRAFÍA

1. AGACINO, Rafael; Magdalena Echevarría. *Flexibilidad y condiciones de trabajo precarias*. Programa de Economía del trabajo. Santiago – Chile. 1995.
2. ARIM, Rodrigo; Cecilia Llambí. *El empleo precario: Impacto en los niveles de ingresos*. Instituto de Economía, FCEA. Uruguay. 2001.
3. BUCHELI, Marisa. *Flexibilidad del mercado de trabajo en Uruguay*. CEPAL. Montevideo. Mayo de 1998.
4. LEIVA, Sandra. *El trabajo a tiempo parcial en Chile ¿Constituye empleo precario? Reflexiones desde la perspectiva de género*. CEPAL. Serie: Mujer y desarrollo, núm. 26. Chile. 2000.
5. CLAVIJO, Fernando. *Reformas económicas en México 1982-1999*. Lecturas No. 92. Fondo de Cultura Económica. México, 2000. Pág. 4. pp. 584
6. CLEMENTE, R. *Macroeconomía Global*. Ed. JUS. México 1999. Pág. 81.
7. CONAPO. *Tamaño, dinámica y estructura de la población: tendencias y desafíos*. CONAPO. México. 2001.
8. DRUCKER, Peter. *The next Society*. The Economist. 3 de Noviembre de 2001.
9. FUJII, Gerardo. *Apertura comercial, reforma laboral, empleo y salarios*. Economía Informa. Número 313. México. Diciembre 2002.

10. GALÍN, Pedro. *La flexibilización laboral en Venezuela : nuevo nombre o nueva realidad*. Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales. Venezuela. 1991.
11. GARCIA, Anselmo; Mertens, Leonard; Wilde, Roberto. *Procesos de subcontratación y cambios en la calificación de los trabajadores, estudios de caso en México*. CEPAL. Santiago de Chile. 1999.
12. GONZÁLEZ, Enrique, Ángel Ávila. *Desigualdad social retos del desarrollo*. Economía informa. Número 311. Octubre 2002.
13. GONZÁLEZ, Iván. *Índices de pobreza y desigualdad*. Economía informa. Número 311. Octubre 2002.
14. HAM, Roberto. *Sistemas de pensiones y perspectivas de la seguridad social*. *Estudios Demográficos y Urbanos*. El Colegio de México. Vol 15, núm 3. México. 2000.
15. HERNÁNDEZ, Enrique. *Productividad y empleo en la apertura económica de México*. El Trimestre Económico. núm 265. Fondo de Cultura Económica. México. 2000.
16. HEIKEL, María Victoria. *Trabajadores a domicilio en Paraguay*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza. 1998.
17. KEYNES, John Maynard. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica. México. 2003.
18. KLEIN, E.; Victor Tokman. *El subempleo en América Latina*. Ed. CLACSO. Argentina 1979. Págs. 244 – 245.

19. LINDENBOIM, Javier; Leandro Serino; Mariana González. *La precariedad como forma de exclusión*. Proyecto Integrado IE-01 de UBACyT (1998 – 2000). Argentina. 2000.
20. MARX, Carlos. *El Capital*. Fondo de Cultura Económica. Tomo 1, Volumen 1. México. 1946.
21. MUÑOZ, Carlos; Coordinador Enrique Pieck. *Los jóvenes y el trabajo*. Parte 1. Pp 155 – 201. UIA, IMJ, UNICEF, Cinterfor-OIT, RET y CONALEP. México. 2001.
22. FRIEDMAN, Milton; Rose Friedman. *Libertad de elegir*. Orbis. 1983.
23. NAFIN. *La economía mexicana en cifras*. Nacional Financiera. México 1995. Pág. 25.
24. PEDRERO, Mercedes. *La clasificación de la situación en el trabajo y los estudios de mercados de trabajo: el caso de los trabajadores a domicilio*. Estudios Demográficos y Urbanos. El Colegio de México. Vol. 15. Número 3. México. Septiembre del 2000.
25. PERRONS, Diane. *Flexible Working Patterns and Equal Opportunities in the European Union: Conflict or Compatibility?*. European Journal of Women's Studies. UK. 1999.
26. PIGOU, Arthur. *La economía del bienestar*. Aguilar. Madrid, España. 1946.
27. OIT. *Informe sobre el empleo en el mundo*. Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra, Suiza. 1998.

-
28. RODGERS y Rodgers. *Precarious Jobs in Labour Market Regulation*. International Institute for Labour Studies, Free University of Brussels. Genova. 1989.
 29. ROJAS, Georgina. *Precariedad laboral en el México urbano de fines del siglo XX*. VI Reunión de Investigación Demográfica en México. Sociedad Mexicana de Demografía. México, D.F. 31 de julio – 4 de agosto del 2000.
 30. SALAS, Carlos. *Tendencias actuales del mercado de trabajo en México*. Red de Investigadores y Sindicalistas para Estudios Laborales. 2000.
 31. ZORRILLA, Santiago. *Diccionario de economía*. Limusa 2000 México. Pág. 219.
 32. SCHKOLNIK, Mariana. *Los desafíos de la medición del empleo y el desempleo en la globalización*. CEPAL. 5º taller regional del MECOVI. 6 – 8 de junio 2000.
 33. SOLÍS, Leopoldo. *La seguridad social en México*. El trimestre económico. Lecturas núm 88. México. 2001.
 34. SMITH, Adam. *La riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica. México. 1958.
 35. STIGLITZ, Joseph. *Empleo, justicia social y bienestar*. Ponencia en el marco del foro sobre empleo global de la Organización Mundial del Trabajo. OIT. Ginebra, Suiza. 1 al 3 de Noviembre de 2001.
 36. TUNAL, Gerardo. *La flexibilidad laboral en la contratación colectiva en México*. *Economía, Sociedad y Territorio*. Vol. III. Número 11. 2002.